**FABIOLA SOLIZ**

**ANALISIS DE CASOS Y RECOMENDACIONES**

**CASO A**

Justificación.- no hace una valoración de la población meta, no especifica las regiones, comunidades, pueblos, etc., en cuanto a la redacción se debe ir de más a menos, es decir hablar del universo para enfocarse en la población meta.

Indicadores: objetivo general: no se puede basar solo en encuestas no es un medio confiable para medir el 50% de la comercialización para ello se debe crear un sistema una base de datos que ayuden alimentar la información (libro diario, libro de ventas, etc.) y no solo basarnos en encuestas.

Objetivo específico.- muchos objetivos generales no son específicos, por ejemplo acopio de cereales, es una, producción es otra y comercialización es otra, sin contar que no se considera la transformación de la materia prima, se debe centrar en un solo objetivo.

Al no contar con objetivos específicos determinados se recae en la elaboración de muchos resultados, sin que ellos consideren supuestos en el mercado (variación de precios), supuestos climáticos (sequias, inundaciones, perdidas y demás), no hace referencia a un presupuesto fuentes de financiamiento.

RECOMENDACIONES: considerar el tiempo del proyecto y revisar la situación inicial del proyecto, en qué etapa se encuentran, producción acopio o transformación. Delimitar los productos, elaborar una línea base para saber cuánto se produce y como se comercializara si en materia prima o con valor agregado. Es necesario considerar la fuente de financiamiento. Especificar en que se realizaran las inversiones – compra de maquinaria para la producción y cosecha, compra de equipos para la transformación, etc.

**CASO B**

Justificación.- no guarda relación coherente con el título de proyecto con las miles de ideas plasmadas en la justificación, no especifica que es lo que se busca a resolver con el proyecto.

Objetivo general.- no es posible reducir el índice de pobreza en base a una sola actividad, lo ingresos, para la medición del índice intervienen diversas variables tales como educación, salud, servicios básicos, IDH. Incoherencia en los años de los indicadores en el objetivo general hablan del 2006 y en el específico 2018

Objetivo específico.- a través de que productos o actividad mejorar sus ingresos, actividad agropecuaria es amplia no se debería delimitar los productos para tener mejor análisis en cuanto al incremento de los ingresos, considerando que se debe precautelar la seguridad alimentaria de la familia.

Resultados.- no guarda ninguna relación ni con los objetivos específicos menos con el general.

RECOMENDACIONES: reformular el proyecto, definir qué es lo que se pretende realizar. No podemos tener gran impacto en cuanto al índice de pobreza si solo nos basamos en los ingresos familiares y más aún si no sabemos a qué se dedican nuestra población meta.